Fallo sobre Jaime Guzmán es inminente

Por mayoría el Tribunal Supremo del partido Renovación Nacional, que preside el abogado Walter Siebel, habría adoptado ya resolución sobre el caso del vicepresidente Jaime Guzmán: la sanción al líder de la tendencia UDI sería aparentemente mayor que la recaída en otro dirigente ex—UDI, Pablo Longueira (suspendido un año como dirigente).

Sin embargo, la notificación a Guzmán, podría demorar hasta fines de esta semana o comienzos de la próxima, tanto debido a la redacción del fallo mismo como a la redacción de los votos de minoría.

Otro problema que debe resolverse es la situación del integrante del tribunal Guillermo Elton, que no pudo concurrir a la sesión del martes (cuya citación fue adelantada) por un compromiso ineludible. Se ignora si Elton participará en el fallo (hay que notar que los miembros del Tribunal debieron leer cerca de 80 carillas entre los escritos de la parte acusadora y defensora).

Fuentes ex—UDI han manifestado estar conscientes de que Guzmán será sancionado, pero que su impulso, lejos de retirarse del partido, es llegar al próximo Consejo General de RN que debe elegir todas las autoridades máximas y el cual, dicen los ex—UDI, esperan ganar.











Walter Siebel